



Resolución de Decanato 1046 / 2025 - EXA -UNSa
EXPL 682 -2025 EXA-UNSA - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y
REPARACIÓN PUERTAS BLINDEX - ALUNORTE VIDRIOS
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
26/11/2025

VISTO el EXP 682 / 2025 – EXA – UNSa., la Nota 71 / 2025 - EXAservgraes -UNSa., Providencia Auto 1077 / 2025 - EXAdec -UNSa. y la Factura B N° 0004-00004853, correspondiente a la firma ALUNORTE VIDRIOS de Meneses Patricia Evangelina, CUIT 27-23163347-8, por la suma total de PESOS CIENTO TRECE MIL CON 00/100 (\$113.000,00), por el servicio de mantenimiento y reparación de puertas blindex de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde servicio de mantenimiento y reparación de las puertas blindex N° 5 ubicada en el 1º piso del Departamento de Matemáticas y la N° 8 ubicada en el 2º piso del Departamento de Informática de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con el visto bueno del Decano de esta Unidad Académica.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Mantenimiento, Higiene y Seguridad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura B N° 0004-00004853, correspondiente a la firma ALUNORTE VIDRIOS de Meneses Patricia Evangelina, CUIT 27-23163347-8, con domicilio en Av. San Martín 2047 Piso:0 Dpto:0 de esta ciudad y por la suma total de PESOS CIENTO TRECE MIL CON 00/100 (\$113.000,00), por el servicio de mantenimiento y reparación de puertas blindex de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

A.0020.022.004.002.11.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4\$113,000.00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	

Ci. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gnal. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa